Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 21 de noviembre del 2026

DCS/211126/353

Cuautitlán Izcalli reforzará el operativo vial y revisará los accesos a los parques logísticos de la zona de El Peral

El Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli informa que reforzará el operativo vial en el corredor El Peral y revisará las condiciones de acceso y operación de los parques logísticos de la zona, ante las afectaciones registradas en la autopista México–Querétaro, en dirección a Tepotzotlán, y en la carretera Cuautitlán–Teoloyucan.

En los últimos días, las filas de tractocamiones en espera de ingresar a los centros de distribución y los giros realizados desde varios carriles han llegado a detener la circulación de la autopista. Esta situación también ha saturado las avenidas El Peral y Circunvalación y sus cruces con la carretera Cuautitlán–Teoloyucan, con afectaciones para las familias, las personas que se trasladan a sus centros de trabajo y el transporte público.

En esta zona se encuentran los parques y complejos logísticos El Peral, IMK Xhala, FXI México, el del fideicomiso de HSBC México, LX Pantos, Nueva Walmart de México y World Park Cuautitlán. En el corredor operan centros de distribución y empresas como Mercado Libre, AliExpress, Sodisa, TIP, Corina, Marva, Absormex, Gaia, Motus Integrated Technologies y Mary Kay, entre otras.

Este Gobierno Municipal puntualiza que se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1. Revisión de la operación de los parques logísticos. En el ámbito de sus atribuciones, el Gobierno Municipal revisará los accesos, las maniobras, los horarios de recepción y la capacidad de los patios de espera de los parques y complejos logísticos mencionados.

Se planteará a sus administradores ampliar, donde sea necesario, las ventanas de recepción, programar las llegadas por cita y habilitar espacios internos de espera, para que cada unidad se dirija al acceso cuando pueda ser recibida.

2. Refuerzo del operativo vial. Se reforzará la presencia de personal de tránsito en los accesos y cruces de competencia municipal. El dispositivo encauzará a las unidades con destino a El Peral hacia la lateral señalizada y ordenará el acceso en una sola fila por el carril de extrema derecha. Se impedirán los giros desde el segundo y el tercer carril. En las vialidades donde corresponda al municipio intervenir, las infracciones se sancionarán conforme al Reglamento de Tránsito del Estado de México.

3. Mesa de trabajo con autoridades y operadores. El Gobierno Municipal ya estableció comunicación con el Gobierno del Estado de México para gestionar la participación de las secretarías de Movilidad y de Desarrollo Económico. Asimismo, sostuvo un primer contacto con el comandante Juan Carlos Linares Morales, jefe de la Región XXIX de la Policía Estatal, para comenzar a definir la ruta de coordinación de los operativos viales en la zona. Se propondrá una mesa de trabajo con los propietarios y administradores de los parques logísticos para acordar medidas, responsables y plazos.

El Gobierno Municipal hace una respetuosa solicitud a la Guardia Nacional para que se incorpore a la mesa de trabajo y participe en el diseño y la ejecución del operativo en los carriles centrales de jurisdicción federal de la autopista México–Querétaro. Su participación es necesaria para mantener libres los carriles de paso y dar continuidad al dispositivo desde la autopista hasta los accesos a los parques.

A los operadores de transporte de carga les pedimos respetar la señalización y las indicaciones del personal en campo. A los administradores de los parques les corresponde organizar la recepción de sus unidades y prever dónde esperarán. La fila para entrar a un centro de distribución debe resolverse dentro de sus instalaciones, sin excepción y sin detener la autopista.